

EDICIÓN  
FINAL  
45  
CENTAVOS

ECUADOR, LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2010

# El Telégrafo

[www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

3 SECCIONES  
32 PÁGINAS  
AÑO 126  
EDICIÓN N° 45.899

*El Telégrafo*  
Ecuador, lunes 20 de diciembre de 2010

*Gaceta*

D. VARIOS



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPOGRAL S.A.

Se comunica al público que la compañía EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPOGRAL S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de Diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0008760 el 15 de Diciembre de 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO.**- La Compañía tendrá como objeto social: a) A la fabricación de todo tipo de piezas metálicas elaboradas en torno y soldadura en general,..... realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que se relacionen con su objeto social.- LUEGO AGREGAR LO SIGUIENTE: "además se dedicará al cultivo de frutas tropicales especialmente el banano, cacao, mazorca de maíz, arroz, que podrán ser comercializados..."

Guayaquil, 15 de diciembre de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(66393)